INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

Guayaquil, Marzo 08 del 2001

Señores:
Accionistas de
COMERCIAL WLADIMIR LERQUÉ S.A.
Ciudad.-

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario Principal de la Compañía ***COMERCIAL WLADIMIR LERQUÉ S.A.*** *comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.*

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad, con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplique pruebas de cumplimientos en forma selectiva los Controles Internos Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2000, están respaldados por los registros contables a esta fecha y los ajustes por Corrección Monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

En mi opinión el Balance General y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

C.P. ERNESTO BORJA CRUZ
COMISARIO

8 C MAR 2001